



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO  
COMISIÓN ESPECIAL DE PRIMARIAS DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO

IN RE:

Primaria del Partido Popular  
Democrático de Puerto Rico

**RESOLUCIÓN**

Ante los eventos acontecidos en las Primarias el pasado domingo 9 de agosto de 2020, la Honorable Junta de Gobierno del Partido Popular Democrático, efectuó una Reunión Extraordinaria donde se determinó lo siguiente:

**“[a]cordó y ordenó al Comisionado Electoral del PPD, Lcdo. Lind Orlando Merle Feliciano, ante la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), solicitar a la Comisión de Primarias del Partido Popular Democrático que se transmita el resultado de todos los votos emitidos por los electores de la colectividad en aquellos precintos electorales donde se llevó a cabo el proceso de primarias el pasado domingo 9 de agosto de 2020, y que los resultados de dicho proceso sean divulgados de inmediato.”**

De conformidad con las normativas, reglamentación y procedimientos aplicables, se autorizan las acciones correspondientes. Se hace constar que en la divulgación de estos resultados **NO** se encenderán los motores del Sistema de Recibo y Divulgación de Resultados (REYDI) que maneja la Oficina de OSIPE de la CEE. La divulgación de los resultados se realizará mediante un método alterno *ad hoc* diseñado por la Oficina del Comisionado Electoral del PPD para este fin.

En San Juan, Puerto Rico, hoy martes 11 de agosto de 2020

Hon. Juan Ernesto Dávila Rivera  
Presidente de la CEE

Lcdo. Lind O. Merle Feliciano  
Comisionado Electoral del PPD